



RALLY DE ENTRE RÍOS GRAN PREMIO 2021 COPA RIO URUGUAY SEGUROS 7º FECHA 10, 11 y 12 de Diciembre de 2021 RALLY ENTRERRIANO REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

1- INTRODUCCION

1.1 Este Rally se disputará de conformidad con las reglamentaciones, prescripciones y regulaciones contenidas en el RDA (Reglamento Deportivo Automovilístico) y sus anexos; en el CDI (Código Deportivo Internacional) y sus anexos; en las Prescripciones Generales Aplicables a Rallies y sus anexos; el Reglamento Deportivo del Campeonato Entrerriano de Rally y sus Anexos y este Reglamento Particular.

La traducción al idioma español de las Prescripciones Generales para Campeonatos FIA de Rally, como así también sus Anexos y Reglamentos adicionales, será material de consulta reglamentaria en todo momento. Otros Reglamentos de Campeonato (Argentino y/o CoDASur) también serán tenidos e La traducción al idioma español del Reglamento Deportivo para el Campeonato del Mundo WRC, del Reglamento Deportivo para Campeonatos Regionales FIA y el Reglamento de Campeonato Argentino de Rally, serán material de consulta y referencia reglamentaria.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo por medio de Anexos y/o Boletines fechados y numerados (emitidos por los Comisarios Deportivos y/o la Dirección de La Prueba y/o el Organizador).

1.2 Superficie de la ruta

Las Pruebas Especiales se disputarán sobre tierra, ripio, broza y asfalto.

1.3 Distancias y Descripción del Recorrido

Distancia Total de la Competencia: 351,21 km.

Distancia Total de Pruebas Especiales: 132,81 km.

Distancia Total de Enlaces: 218,40 km.

Cantidad de Pruebas Especiales: 9

Cantidad de Días: 2

Cantidad de Secciones: 4

Cantidad de Sectores: 23

Cantidad de Controles Horarios: 24

Cantidad de Servicios Programados: 4

Cantidad de Reabastecimientos Programados: 6

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



Cantidad de Reagrupamientos Programados: 2

2- ORGANIZACIÓN

2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Entrerriano de Rally por Clases para Pilotos y Navegantes (Coeficiente 2). El puntaje por presentación para la Fecha 7 según Reglamento Deportivo, será de 8 puntos.

2.2 Nombre del Organizador, dirección y datos de contacto:

Asociación Civil Rally Argentino.

Rufino Cuervo 1085, Barrio Escobar, Córdoba.

2.3 Comité Organizador

Promotor y Coordinador del Rally Entrerriano: Sr. Javier Tofay (MX Producciones)

Municipalidad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

2.4 Comisarios de La Prueba

Sr. Claudio TOFAY (FAE)

2.5 Oficiales de La Prueba

Director de La Prueba: Sr. Cr. Juan OLLER

Asistentes del Director de La Prueba: Sr. Matías PEREYRA y Sr. José L. CASTILLO

Secretario de La Prueba: Sr. Osvaldo BARZOTTI

Responsables de Seguridad: Policía de Entre Ríos

Comisario Técnico: Sr. José L. NUÑEZ

Sanidad: Dres. Rubén HERNÁNDEZ y Diego SASSI

Relaciones con los Concurrentes: Sr. Enrique CARVALHO

Responsable de Clasificaciones, Cómputos: Sr. Hugo GAVILÁN - ACCU

Oficiales Deportivos: Auto Club Concepción del Uruguay, ACRYR y Acrodep

Coordinador de la Organización: Sr. Javier TOFAY (MX Producciones)

Auto 00: Sr. José L. CASTILLO

Auto 0: Sr. Claudio TOFAY

2.6 Ubicación y datos de contacto del Control Central del Rally

Parque de Asistencia, en Torre de Control Predio Autódromo Municipal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Puntos GPS: S 32°27.246 / W 58°19.092

info@rallyentrerriano.com / autoclub@rallyentrerriano.com

www.rallyentrerriano.com

2.7 Ubicación del Tablero Oficial de Información

El Tablero Oficial de Información estará ubicado en el Control Central de la carrera, a la salida de la Secretaría.

También se publicarán copias de los documentos en internet en www.rallyentrerriano.com

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



3- PROGRAMA

Fecha	Hora	Evento
Martes 30 de Noviembre de 2021		
	20:00 hs.	Apertura de Inscripciones Auto Club Concepción del Uruguay 3° Piso Autódromo - (3260) C. del Uruguay - Entre Ríos info@rallyentrerriano.com www.rallyentrerriano.com
Miércoles 08 de Diciembre de 2021		
	20:00 hs.	Cierre de Inscripciones
	20:30 hs.	Asignación de Números Publicación Libro de Ruta en web Rally Entrerriano
Jueves 09 de Noviembre		
	19:00 a 21:00 hs	Verificación Administrativa Rally Entrerriano (1) Autódromo CDU. Secretaría del Rally
Viernes 10 de Diciembre de 2021		
	08:00 hs a 10:00 hs.	Verificación Administrativa Rally Entrerriano (2) Autódromo CDU. Secretaria del Rally
	09:00 hs. a 13:00 hs.	Período de Reconocimientos 1 PE 3 y 9 Autódromo (DOS PASADAS) PE 8 y 10 5°Ensanche de Mayo-Autódromo (2 Pasadas)
	12:00 hs. a 18:00 hs.	Período de Reconocimientos (2) PE 1 y 4 Pronunciamento (DOS PASADAS) PE 2 y 5 1° de Mayo – San Cipriano (DOS PASADAS) PE 7 y 9 San Justo (DOS PASADAS) Shakedown Autódromo-Autovía 14 (DOS PASADAS)
	10:00 hs.a 13:00 hs.SH	
	13:00 hs. a 18:00 hs.	Verificación Técnica Rally Entrerriano Galpón Técnica Autódromo, CDU, Entre Ríos.
	17:00hs. a 18:00 hs.	Shakedown. Rally Entrerriano (Según Libro Ruta) Autódromo – Autovía 14
	19:00 hs	Parque Promocional de Largada Ingreso 9 de Julio y Urquiza Plaza Francisco Ramírez
	20:30 hs.	Reunión Obligatorio de Pilotos Salón Municipalidad de Concepción del Uruguay.
	21:00 hs.	Largada Promocional

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



San Martín 150. Municipalidad CDU
Plaza Francisco Ramírez.

Sábado 11 de Diciembre de 2021

08:00 hs. a 08:30 hs.	Verificación Técnica (SOLO Observados) Parque de Asistencia. Autódromo CDU
08:30hs.	Publicación Lista Oficial de Largada (Día 1 - Sección 1) Autódromo de CDU - Secretaria del Rally C. del Uruguay, Entre Ríos.
09:00 hs.	Largada Día 1. Sección 1 (1° auto) CH 0 – Parque Servicio Autódromo CDU 6 Pruebas Especiales (76,12 km.)
16:24 hs.	Fin DIA 1 - Sección 2 (1° Auto) CH 6D - Parque Cerrado (Ingreso) –
18:00 hs	Publicación Clasificación Provisoria Secretaría del Rally. Autódromo CDU.

Domingo 12 de Diciembre de 2021

8:00 hs.	Largada DIA 2 - Sección 3 (1° Auto) CH 6E - Parque Cerrado (Salida) - 3 Pruebas Especiales (56,69 km.)
13:32 hs.	Fin DIA 2 - Sección 4 (1° Auto) CH 9A - Parque Cerrado (Ingreso) –
14:30 hs.	Verificación Técnica Final Galpón Técnica, Autódromo C. del Uruguay.
15:00 hs.	Podio Final, Autódromo C. del Uruguay. Publicación Clasificación Final Provisoria.

4- INSCRIPCIONES

4.1 Fecha de Cierre de Inscripciones

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



Las inscripciones cierran el miércoles 8 de diciembre de 2021 a las 20:00 hs.

4.2 Procedimiento de Inscripción

Cualquier persona que desee participar en el Rally de Entre Ríos, debe remitirse al Reglamento Deportivo 2021. La Pre-Inscripción para el Rally debe realizarse utilizando el formulario web disponible en www.rallyentrerriano.com, completando los datos solicitados, como así también todas las Declaraciones Juradas previstas para cumplir los Protocolos Sanitarios presentados para el Evento.

La inscripción se formalizará al momento de realizar la Verificación Administrativa con la entrega y firma del Formulario Oficial de Inscripción.

4.3 Número de Inscriptos aceptados y Vehículos Admitidos

El número máximo de inscriptos aceptados para el Rally de Entre Ríos es de 60. Si se recibieran más de 60 inscripciones, el Organizador se reserva el derecho de decidir cuales inscripciones se aceptarán.

4.4 Vehículos Admitidos

El Art. 3 del Reglamento Deportivo establece cuáles serán los vehículos admitidos y las Clases correspondientes.

Clase N3 Zonal (N8): según Reglamentación Técnica del ACCU.

Clase JUNIOR según Reglamentación Técnica de la CDA del ACA.

Clase Maxi Rally según Reglamentación Técnica de la CDA del ACA (Turbo y/o Aspirado)

Clase A 6: según Reglamentación Técnica de la CDA del ACA y el ACCU

Clase N 7: según Reglamentación Técnica del ACCU

Clase N 7 Light: según Reglamentación Técnica ACCU

Clase N 9: según Reglamentación Técnica del ACCU

Clase N 9 Light: según Reglamentación Técnica del ACCU

En caso de que en una competencia haya menos de dos (2) autos en una clase, se aconsejan que éstos pasen a competir en la inmediata superior, a excepción de la A6 de acuerdo a los inscriptos de cada fecha.

4.5 Derechos de Inscripción y Otros

Los Derechos de Inscripción serán informados a través de un Comunicado y percibidos por la Promotora de la categoría.

La cobertura de seguro médico-asistencial para las Tripulaciones será brindada por la Asociación Argentina de Volantes, con un costo de \$ 6700.- incluyendo un seguro de vida y accidente. Este importe será percibido por el Delegado designado por la AAV y su pago es condición EXCLUYENTE para ser incluido en la Lista de Salida del Día 1 (CH 0).

4.6 Detalles de Pago

Las Tripulaciones deben abonar los valores mencionados, al momento de presentarse en la Verificación Administrativa.

5- SEGURO

5.1 Cobertura

La vigencia de la cobertura será desde el viernes 10 de diciembre de 2021 y hasta el domingo 12 de diciembre de 2021 luego de la liberación del Parque Cerrado Final.

5.2 Riesgos Cubiertos

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



Responsabilidad Civil por lesiones y/o muerte de terceras personas y por daños a cosas de terceras personas como consecuencia directa del evento deportivo. Póliza contratada en Rio Uruguay Cooperativa de Seguros.

5.3 Responsabilidades

El comité Organizador rechaza toda responsabilidad referida a las consecuencias por violación a las Leyes, Normas y Ordenanzas cometidas por los competidores, siendo dichas consecuencias responsabilidad exclusiva de aquellos que las cometieron.

Los vehículos de asistencia, inclusive aquellos que tengan placas de “Auxilio” o “Asistencia”, provistos por el Organizador, no están cubiertos con Póliza de Seguro del Rally. Las acciones que puedan cometer se encuentran bajo la exclusiva responsabilidad del propietario.

Los vehículos utilizados por los competidores para el reconocimiento de la ruta y las acciones que puedan cometer las tripulaciones durante esos reconocimientos, tampoco están cubiertos por la Póliza de Seguro del Rally aun cuando posean una placa identificatoria.

6- PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Números de Competición

Los números de competición serán entregados a cada tripulación por el Auto Club Concepción del Uruguay, si es que lo necesitase en la primera participación del auto, durante la Verificación Administrativa, con un costo de \$ 200. Así también, está autorizado a confeccionarlo cada tripulación, respetando su color y medidas. Deberán ubicarse EXCLUSIVAMENTE sobre la superficie de los vidrios laterales traseros del auto de competición.

ES RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN SU CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN. Ante el extravío de uno o ambos números de competición durante el Rally, el costo de reposición de los mismos será de \$ 300. En caso de que en un rally una tripulación requiera la reposición de sus números asignados con anterioridad, el costo de los mismos será de \$ 150.-

Una tripulación podrá utilizar una numeración diferente a la otorgada, en caso de que tuviera una, cuando participe en un auto diferente al habitual o lo haga en uno que posea numeración otorgada en la actual temporada.

6.2 Placas de Publicidad

Las placas del Rally con la publicidad OBLIGATORIA serán entregadas en la Verificación Administrativa. Deberán colocarse en el auto de competición ANTES de presentarse, si es que larga el Shakedown (si hubiese) o bien antes del Parque de Largada previo a la largada promocional.

Las placas de publicidad DEBEN UBICARSE EXCLUSIVAMENTE en la superficie de las puertas delanteras del auto, según lo que indica el gráfico correspondiente de este Reglamento Particular.

La ausencia o extravío de las placas de publicidad obligatoria será informada a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una sanción.

7- NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos deben poseer dibujo y el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2 mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) ruedas de repuesto como máximo.

Cualquier rueda completa puesta en el auto o instalada dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo Parque de Servicio. Ninguna rueda completa podrá ser cargada en o sacada del auto en algún otro lugar

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



que no fuera un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado a las Autoridades de la Prueba.

8- COMBUSTIBLE

Deberá realizarse exclusivamente los puntos indicados en el Libro de Rutas como RZ; habrá un punto de Reabastecimiento inmediatamente después del Control Horario de Salida del Parque de Servicio o Reagrupamiento según corresponda.

La tarea de Reabastecimiento corresponde a las personas designadas por la organización (personal del surtidor comercial y/o similar) y a la tripulación exclusivamente en los puntos designados y cumpliendo lo siguiente:

-La velocidad máxima dentro de la RZ no podrá exceder los 5km/h.-Los motores deben permanecer apagados durante toda la operación de reabastecimiento de combustible.

-Se recomienda que las tripulaciones permanezcan fuera del auto mientras se realiza el reabastecimiento; sin embargo, si estuviesen dentro, los cinturones de seguridad deben estar desprendidos.

La presencia de personal o miembros del equipo en la zona de Reabastecimiento podrá ser considerada como “asistencia prohibida” e informada a las Autoridades de La Prueba, si se realiza en Estación Comercial.

Cualquier demora o inconveniente en la tarea de recarga de combustible debe ser informada de inmediato a las Autoridades de La Prueba, quienes podrán tomar determinadas medidas o sanciones, de acuerdo a la investigación de cada caso en particular.

Las medidas de seguridad en los puntos de reabastecimiento serán responsabilidad del organizador.

En esta área (RZ) sólo se permite el reabastecimiento de combustible. La entrada / salida de las zonas de reabastecimiento se marcará con una pancarta azul con el símbolo de una bomba / surtidor. La tripulación con la ayuda de los oficiales deportivos allí presentes, podrán empujar el auto fuera de la RZ, sin incurrir en penalidades.

9- RECONOCIMIENTOS

9.1 Los reconocimientos de ruta comenzarán para todas las tripulaciones el viernes 10 de diciembre de 2021 y podrán efectuarse de acuerdo a los días y horarios del Programa de Reconocimientos (Art. 9.6).

Las condiciones para recorrer los tramos de PE y características de los vehículos que está permitido utilizar para estos Reconocimientos se describen en el Reglamento Deportivo del Campeonato Entrerriano de Rally.

9.2 El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimiento podrá ser controlado por los Organizadores y los concurrentes deberán acatar las directivas de los Controles.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Largada.

Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.

9.3 Las infracciones referidas al reconocimiento serán informadas al Director de La Prueba y los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una Penalización. El reconocimiento fuera de los días y horarios establecidos

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



en el artículo 9.6 constatados por la organización y/u oficiales del rally podrá ser Penalizado con una sanción económica y/o Un minuto (1') como mínimo, a criterio de los Comisarios Deportivos.

9.4 Los reconocimientos podrían controlarse por medio de una Tarjeta y una Oblea de Reconocimiento, las que deberán ser mostradas a solicitud de los Controles a lo largo de la ruta. Antes del Inicio del Reconocimiento TODOS los concurrentes deberán registrarse para obtener las Tarjetas y Obleas de Reconocimiento. NO SE PERMITIRA a los concurrentes ingresar a una Prueba Especial abierta al Reconocimiento a menos que estos pases de vehículos sean exhibidos. Los controles se ubicarán preferentemente en los puntos de LPE y Stop de las Pruebas Especiales; también podrán implementarse controles intermedios.

La Oblea de Reconocimiento, debe colocarse en la parte superior izquierda del parabrisas del vehículo de reconocimiento.

9.5 Estos reconocimientos se deberán realizar de manera tal, de no poner en riesgo o causar inconvenientes al resto del tránsito o a los pobladores que habitan en las cercanías de las Pruebas Especiales.

9.6 Programa de Reconocimientos

DIA / HORARIO	PE
Viernes 10 de Diciembre de 2021 9:00 hs. a 13:00 hs. (PE 3 y 8)	<u>PE 3, y 6 Autódromo DOS PASADAS</u> <u>PE 8 La Tigra – Autódromo DOS PASADAS</u>
Viernes 10 de Diciembre de 2021 12:00 hs. a 18:00 hs. (PE 1,2 y 7) 10:00 hs. a 13:00 hs. (SH)	<u>PE 1 y 4 Pronunciamento DOS PASADAS</u> <u>PE 2 y 5 1° de Mayo-San Cipriano DOS PASADAS</u> <u>PE 7 y 9 San Justo DOS PASADAS</u> <u>Shakedown DOS PASADAS</u>

10- VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Documentación a ser presentada y controlada

- Licencia Médica Única Nacional (se debe gestionar con anterioridad)
- Licencia Deportiva de los Pilotos y Navegantes
- Licencia de conducir de los pilotos
- DNI de los Pilotos y Navegantes
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional de los participantes con licencia de otros países
- Formulario Oficial de Inscripción (se verificará la información consignada en el mismo, que tiene que ser llenado con anticipación al Evento)

10.2 Cronograma

La Verificación Administrativa se realizará en la oficina destinada a tal efecto en la Torre de Control en el Autódromo Municipal de Concepción del Uruguay, el Jueves 9 de Diciembre de 19 a 21 hs. y el Viernes 10 de Diciembre de 2021 en el horario de 8:00 hs. a 10:00 hs.

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



11- VERIFICACIÓN TÉCNICA, MARCADO Y SELLADO

11.1 Cronograma

La Verificación Técnica se realizará en el Galpón de la Técnica, ubicado en el Predio del Autódromo de C. del Uruguay, Entre Ríos, el viernes 10 de Diciembre de 2021 en el horario de 13:00 hs. a 18:00 hs. y el sábado 11 de Diciembre en el horario de 8:00 hs. a 8:30 hs. en el mismo lugar para Autos OBSERVADOS.

11.2 Condiciones

Esta verificación será de naturaleza completamente general incluyendo marca y modelo del auto, conformidad del mismo con la Clase en la que se encuentra inscripto, conformidad para circulación en ruta, equipamiento de seguridad (estructura antivuelco, matafuegos, butacas, cintos, cortes de corriente, balizas, etc.). Esta actividad incluirá la identificación del auto: chasis, bloque del motor, caja y todo otro elemento que los Comisarios Técnicos consideren. Cualquiera de estas verificaciones u otras se pueden repetir en cualquier momento de la competencia. En la Verificación Previa se les puede requerir a los competidores que presenten los ítems de vestimenta, incluyendo casco, sujetador frontal de cabeza (FHR) si lo utilizara, buzo, calzado, etc., que vaya a utilizar durante la competencia.

La Tripulación o su representante deberán tener disponible la Ficha de Homologación, Pasaporte Técnico, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos correspondientes.

Luego de la revisión técnica previa, si se encontrara que un auto no cumple con las disposiciones técnicas y/o de seguridad y fuera observado, los Comisarios podrán fijar una fecha / hora límite antes de la cual se deberá lograr que el auto cumpla con dichas disposiciones; en caso contrario podrán DENEGAR la largada en la competencia siendo esta decisión INAPELABLE.

12- OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 Largada Promocional - Reunión de Pilotos –

El día viernes 10 de diciembre se llevará a cabo la largada promocional del rally, en la rampa de largada ubicada en la calle San Martín, frente a la Municipalidad de Concepción del Uruguay a un costado de la Plaza General Francisco Ramírez. Los autos se presentarán en el Parque de Largada (según Libro de Ruta) a partir de las 19:00 hs, siendo el horario de cierre del Parque a las 20:15 hs.

No se podrán realizar “trompos” con los autos de competición. En estos casos los Comisarios Deportivos podrían imponer una Sanción: 1° oportunidad: Multa \$ 2000.- y 2° oportunidad: Exclusión o Desclasificación según corresponda.

No hay prevista Reunión de Pilotos, pero de llegar a realizarse, la misma será de carácter obligatoria para todas las tripulaciones participantes y se avisará a través de un Boletín, cumpliendo también las ESTRICIAS MEDIDAS SANITARIAS, CON TAPA BOCA Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO.

12.2 Boletines- Tanto los boletines como los comunicados oficiales, se emitirán mediante el Whatsapp Oficial (creado desde Dirección de Prueba), correo electrónico (dirección aportada en formularios de inscripción) y el tablero Oficial en Secretaría de la Prueba (opción digital).

12.3 Largada Día 1 - CH 0

Las tripulaciones deberán presentarse a la largada del Día 1 – Sección 1 en el CH 0 (Salida del Parque Asistencia en Control Horario), saliendo el primero a las 9:00 hs del Sábado 11 de Diciembre de 2021; Las Tripulaciones y su autos

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



tienen 15 minutos para salir del CH 0, contados a partir de su hora teórica de salida; no se le permitirá la largada a aquella tripulación que se presente transcurridos esos 15 minutos.

El Carnet de Control para la Sección 1 podrá entregarse en el CH 0 diez (10) minutos antes del horario de salida de cada auto (Salida del Parque de Asistencia), después de haber sido sanitizado.

12.4 Carnet de Control, Controles y Procedimiento en Controles Horarios:

Primordialmente, se evitará el contacto entre los navegantes y los Oficiales de cada Control, por lo que se modificará el procedimiento en los CH; no obstante ello, al llegar a suceder un caso extraordinario y descender el copiloto, tendrán que mantener el distanciamiento adecuado y el uso de tapaboca.

Los Oficiales autorizados en cada puesto de control donde se detienen los binomios, no podrán superar la cantidad de 2, usando Tapaboca y todos sus elementos debidamente desinfectados. A su vez, deberán agrandar la estructura que oficia de separación del sector (vallas, carteles etc.), de 2 a 3 metros más de lo estipulado, contando también con dispenser con alcohol al 70% o Gel. Por último se permite en los mencionados puestos, 1 solo periodista debidamente autorizado.

PROCEDIMIENTO ACONSEJADO EN CH (Normativa FIA): Las Tripulaciones ingresarán en el área del Control en su minuto o el minuto anterior a su respectiva presentación, recordando que siempre deben tener puertas y ventanas cerradas.

En el Control se sellará en el momento que el navegante enseña o muestra el carnet de Ruta para su presentación, debiendo ver el reloj del Control, el cual deberá estar bien visible. A su vez el Oficial anota la hora de sellado en el sistema, para luego anotarla conjuntamente al horario de salida Teórico de la Prueba Especial en su planilla, mostrándole estas anotaciones al Copiloto, el cual anotará el tiempo de salida en su carnet. Por último el Oficial y Navegante levantan sus dedos pulgares, para Confirmar que están de acuerdo en el procedimiento efectuado. En línea de largada se le mostrará al Copiloto su hora real de salida, escribiendo esa hora en su carnet de Ruta, si es que ya no lo realizó en el Control Horario.

No obstante lo anteriormente mencionado, también se podrá entregar el carnet de Ruta al Oficial Deportivo, si éste se lo solicita, volviendo de a poco al viejo sistema, pero manteniendo la posibilidad que el navegante siga sentado en su butaca sin descender.

En el Control de Stop se le mostrará al Navegante su hora de llegada para su anotación, mientras que el tiempo neto del Tramo se aconseja que esté escrito en una pizarra o un planillón visible al costado de la mesa de control, conjuntamente al de los otros participantes.

Si en algún control hay una disputa, el Navegante debe tomar una foto de la hoja de paso y de su Carnet de Ruta, y enviarlos por Whatsapp al Encargado de las Relaciones con los Concurrentes.

De todas formas habiendo una disputa por resolver, los participantes deben seguir el procedimiento mandado por el Oficial Deportivo.

12.4 Reagrupamientos / Áreas de Largada o Espera (Neutralización):

Para las áreas de Largada y zonas de Reagrupamientos Previstos, se recomienda efectuarlos en zonas muy amplias y que haya lugar como para permitir dejar entre auto y auto entre 2 / 3 metros, pudiendo en el caso que se permita, las tripulaciones al quedarse en el lugar, deberán guardar distancia y no juntarse en grupos, evitando la aglomeración de tripulaciones.

12.5 Se prohíbe la presencia en el sector de Largada de una PE y en el STOP de la misma, de personas relacionadas de cualquier tripulación, ya sea mecánicos, preparadores, allegados y/o familiares. Al NO Cumplir con esta norma, las autoridades podrían sancionar o bien llegar hasta la EXCLUSION del binomio infractor.

12.6 Parques de Asistencia

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



Dentro del Parque de Asistencia, los equipos deberán respetar las indicaciones de los organizadores y delegados de Sanidad, debiendo tener una separación importante entre los equipos, de acuerdo a lo que marque el Protocolo Sanitario de ese Evento. Deberá procurar tener 1 sola entrada y 1 sola salida, debiendo contar con un estacionamiento adjunto fuera del Parque de Servicios o zona delimitada para todos los vehículos particulares, los cuales No estarán autorizados a ingresar a la Asistencia. El hecho de No cumplir con esta normativa de manera reiterada, recaerá en una Penalización al auto de menor numeración del equipo infractor, la cual puede llegar hasta la exclusión.

12.7 Tiempos de Asistencia

Los tiempos de las Asistencias intermedias, se aconsejan que sean como máximo de 1 hora, para que los trabajos en cada equipos sean lógicos de acuerdo al personal disminuido debido al Protocolo Sanitario, mientras que la Asistencia Final de Etapa el tiempo otorgado puede llegar hasta las 2 horas. No obstante ello, si de acuerdo al armado y horarios de la carrera, las autoridades pueden tener la Potestad de achicar los tiempos anteriormente mencionados, para un mejor desarrollo del Evento.

12.8 Podio

De acuerdo a lo que establece el Reglamento Deportivo, las tripulaciones están obligadas a participar de la Ceremonia de entrega de Premios; de no hacerlo perderán derecho a todo premio y/o trofeo.

La Ceremonia se hará por Clase, **cumpliendo con el distanciamiento social obligatorio y con el armado para evitar el aglomeramiento de muchas personas.**

SI ALGUNA COMPETENCIA DEL CAMPEONATO, TIENE SISTEMA DE REENGANCHE, LAS TRIPULACIONES QUE LO UTILICEN Y PARTICIPEN EN EL DIA 2 DEL RALLY, NO SERÁN CONSIDERADAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PODIO DE GANADORES.

La modalidad de entrega de Premios será establecida por la Organización.

12.9 Registro Adelantado

En el ingreso a los Parques Cerrados, CH 6D y CH 9A, SE PERMITEN el Registro Adelantado.

12.10 Power Stage

De acuerdo a lo que establece el Reglamento Deportivo, la **PE 9 San Justo II** de 16,61 kms. será disputada como "Power Stage".

12.11 Hora Oficial

La Hora Oficial durante todo el desarrollo del Rally será la Hora Oficial de la República Argentina que estará indicada ÚNICAMENTE en los Relojes Oficiales del Ente Fiscalizador y en el reloj que utilice el Director de La Prueba. Se obtiene marcando por teléfono el numero 113 (el "beep" del sistema indica la hora expresada por la voz pregrabada).

Las fracciones de décima (centésimas y milésimas), se descartaran.

12.12 Sistema estilo "Super Rally" o "Rally 2"

Se adoptará el sistema "Super Rally", el cual anula automáticamente los reenganches, debido a que aquellas tripulaciones que hayan hecho abandono del rally durante el Día 1, no se las tomarán como abandonadas, **otorgándole un tiempo determinado por cada PE no terminada, quedando así dentro de la clasificación general.** Aquel que terminó una PE, pero no así el sector, se le cargará el tiempo realizado en ese tramo, para empezar a penalizar a partir del siguiente (salvo que sea LA ÚLTIMA PRUEBA ESPECIAL, en la cual a pesar de haberla finalizado

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina

E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



se lo penalizará con 10 minutos). A su vez, aquellos que abandonen en la etapa 2, también tendrán tiempos asignados por cada tramo no finalizado, para poder quedar en la clasificación final.

Lo anteriormente escrito en éste artículo, deberá cumplir con la siguiente normativa: **Para poder hacer uso del Sistema Rally 2, cada una de las clases deberán tener como mínimo 2 autos, de lo contrario deberá utilizar el sistema de Re-enganche normal (No seguir clasificado en la General).**

Todo el sistema a utilizar, será explicado por las autoridades de manera verbal y a través de la entrega de un comunicado escrito a todas las tripulaciones; dejando aclarado que será un sistema que pudiese llegar a sufrir alguna modificación después de las primeras fechas, por parte del ente Fiscalizador.

DE TODAS FORMAS, AQUELLA TRIPULACIÓN QUE DECIDA ABANDONAR EL EVENTO, ESTARÁ OBLIGADO A AVISARLES A LAS AUTORIDADES COMO PARA CONFORMAR UN ORDEN DE SALIDA PARA LA CARRERA DE MANERA PROLIJA Y ORDENADA.

De la misma manera, para hacer uso del Sistema Rally 2 después de abandonar (salvo que sea el segundo abandono en la etapa 2, dónde se dará por retirado de la clasificación), los binomios deberán presentar su auto en parque cerrado como para quedar a disposición de las autoridades de prueba; también si aquellos para alguna circunstancia de fuerza mayor, demorarán en llevarlo al parque, deberán avisar de manera fehaciente a la Dirección de Prueba para dejar asentado esa demora.

Aquellos binomios que finalizaron la primera etapa sin inconvenientes, realizando todo el Itinerario previsto y guardando el vehículo en parque cerrado entre etapas, ya tendrán otorgados los puntos de la etapa 1, a pesar que por algún problema determinado no puedan salir del primer CH de la etapa 2 de la competencia; no obstante ello, deberán dejar el auto en parque cerrado como para poder participar del Rally 2 en la última jornada.

12.13 Cámara a Bordo

Es obligatorio el uso de una cámara a bordo de grabación digital, ubicada en el interior del habitáculo de manera tal de que la toma de imágenes se realice hacia el frente del vehículo, permitiendo observar el camino a recorrer y parte del capot del auto.

La cámara debe permanecer encendida y grabar imágenes durante el recorrido completo de cada una de las Pruebas Especiales, desde el momento de registro en el CH de largada hasta el fin de zona (pancarta de tres rayas a continuación de la pancarta de stop) en el final de la prueba especial. El correcto funcionamiento de la cámara como así también la dirección y enfoque de las imágenes tomadas es responsabilidad exclusiva de la tripulación.

Si antes del inicio de una Prueba Especial la tripulación comprueba que su cámara funciona incorrectamente o presenta dificultades, DEBE informarlo a los Oficiales de la mesa de CH (Largada) de esa Prueba Especial.

La cámara podrá ser requerida por las Autoridades de la Prueba en cualquier momento durante el desarrollo del Rally, a los efectos de realizar las comprobaciones que consideren convenientes.

Las Penalizaciones por lo cumplir con lo establecido en este Artículo o el no funcionamiento de la cámara en una competencia, sin previo aviso, podrían ser las siguientes: 1° oportunidad, 1 minuto (1') o multa en \$ a criterio de las autoridades; 2° oportunidad, 5 minutos (10'); 3° oportunidad: Penalidad Hasta la Exclusión.

La cámara a bordo y su correspondiente soporte deberá hacerse de manera tal de no representar un riesgo para la tripulación; los Comisarios Técnicos y los Comisarios Deportivos podrán establecer la reinstalación de la misma en otro lugar del habitáculo si así lo consideran.-

12.14 Procedimiento en Chicanas y/o Desvíos

El procedimiento a seguir en el caso de chicanas y/o desvíos, cualquiera sea su forma o armado, será el siguiente: **Aquel competidor que al llegar a una chicana o desvío, no pueda transitarla por el recorrido establecido, deberá detener su vehículo, volver y recorrer la mencionada chicana o desvío tal cual estaba prevista.**

Sólo si la chicana o desvío estuviese obstruida, la tripulación deberá detener la marcha a velocidad cero y arrancar nuevamente.

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



Para el caso que no se respete esta norma, se aplicará una penalización de un (1) minuto en la primera oportunidad; cinco (5) minutos en la segunda y hasta la exclusión en una tercera ocasión; sin embargo, si los Comisarios Deportivos así lo consideran, se podrá imponer otra Penalización de acuerdo al informe del juez de Hecho. La tripulación podrá recibir una Penalización de 10 segundos (10”), a criterio del Comisario Deportivo, en el caso de que toque / mueva / derribe un elemento demarcador (poste / estaca / tacho) en una chicana y/o desvío.

12.15 Pruebas Superespeciales

En esta fecha del Rally de Entre Ríos, no está estipulado realizar Pruebas Súper Especial alguna.

13- VERIFICACION TECNICA FINAL, PROTESTAS Y APELACIONES

13.1 Verificación Técnica Final

Finalizada la competencia, todos los automóviles clasificados deberán ingresar a un parque cerrado final desde donde los vehículos correspondientes serán conducidos a la verificación técnica final.

Los Comisarios Deportivos dispondrán que autos deban ser conducidos a la verificación técnica final; el resto de los autos permanecerán bajo régimen de Parque Cerrado hasta que las Autoridades de La Prueba dispongan la liberación del mismo.

Los autos que estén sujetos a la verificación técnica final deberán estar acompañados por la tripulación (en caso de que sean los responsables técnicos del auto) o hasta dos (2) mecánicos necesarios para el desmantelamiento del mismo, quienes son los únicos autorizados a permanecer en el recinto de la mencionada verificación.

Únicamente las Autoridades de La Prueba y aquellos Oficiales Deportivos que estén cumpliendo una función específica, están autorizados a permanecer en el recinto en donde se lleve a cabo la verificación técnica final.

Los Comisarios Técnicos encargados de la verificación podrán requerir a un concurrente la entrega de la parte, conjunto y/o muestra que consideren de interés para su estudio.

Los Comisarios Deportivos tienen la facultad de disponer la revisión de cualquier otro automóvil que consideren. El Director de La Prueba también podrá solicitar a los Comisarios Deportivos la revisión de cualquier otro automóvil que considere.

La Ficha de Homologación, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos deben estar disponibles para la Verificación Final.

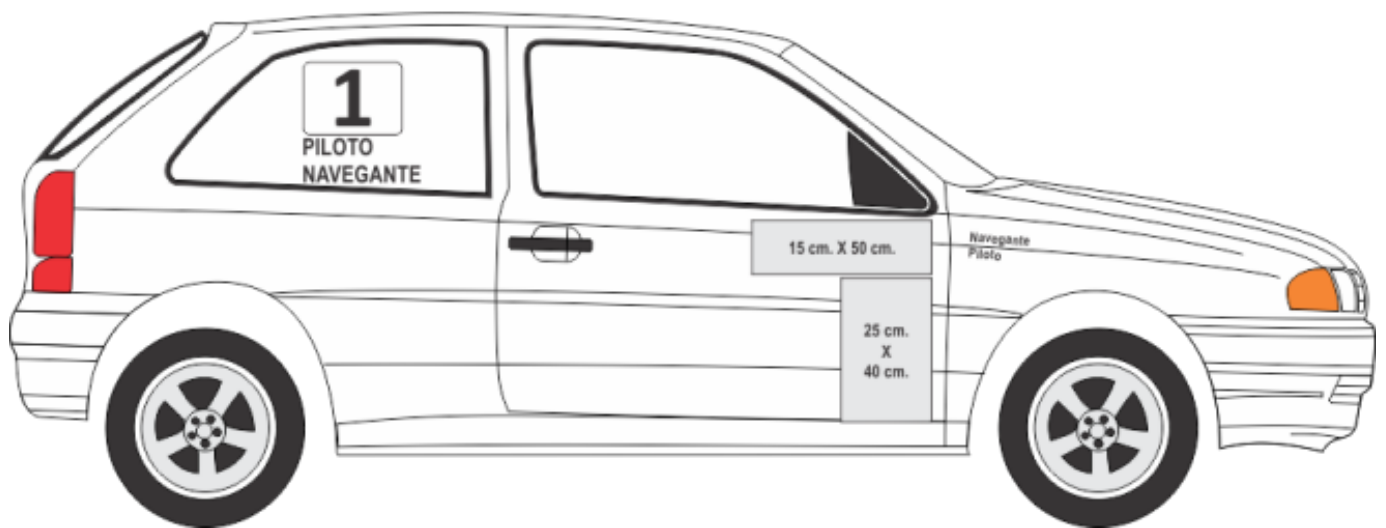
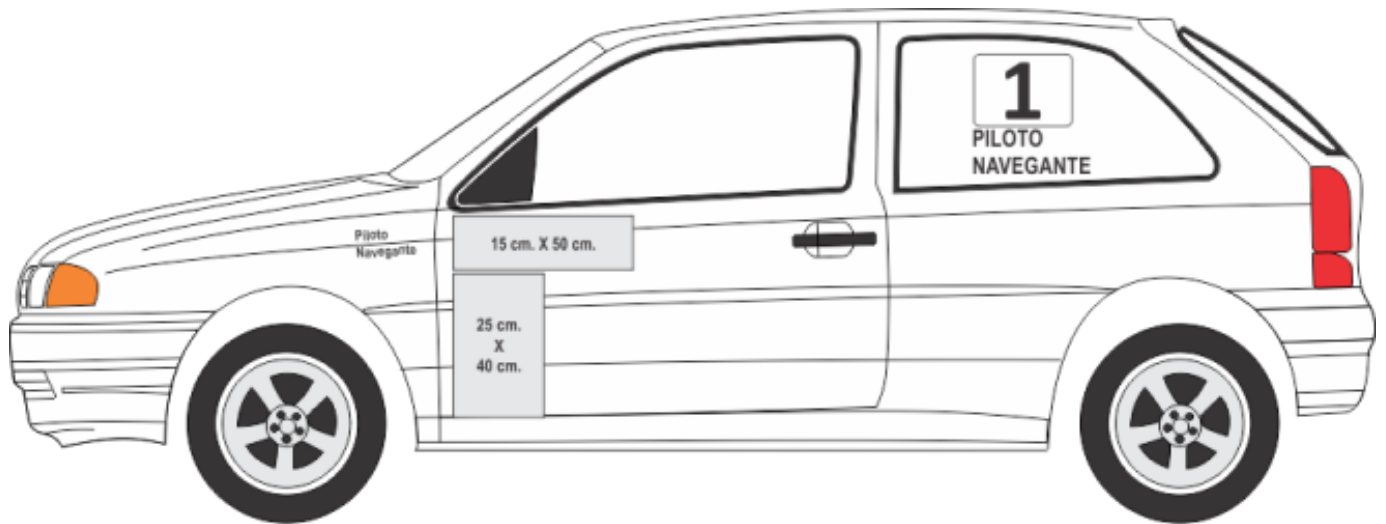
La presencia de personas no autorizadas (tripulaciones, allegados, familiares, miembros notorios del equipo, mecánicos, etc.) en el recinto dónde se lleve a cabo la verificación técnica final, será informada a los Comisarios Deportivos quienes podrán imponer una Penalización a las tripulaciones responsables o allegada a las personas no autorizadas.-

13.2 Protestas y Apelaciones

Las condiciones y montos de los aranceles determinados para Protestas y Apelaciones, se indican en los Artículos respectivos del Reglamento Deportivo del Rally Entrerriano 2021.

Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



Auto Club C. del Uruguay

Autódromo C. del Uruguay - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com